

# Normas de presentación de los Trabajos de Fin de Grado

Con el fin de garantizar cierta homogeneidad formal, se establecen las siguientes normas de presentación generales para el Trabajo de Fin de Grado en las titulaciones de la Facultad de Filología:

1. En general, y salvo que la Comisión de la Titulación correspondiente determine otras normas de presentación particulares, el formato del texto en los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Filología se ajustará a las siguientes normas:
  - 1.1. Tipo de fuente: *Times New Roman*, 12 puntos.
  - 1.2. Espaciado interlineal: 1,5.
  - 1.3. Márgenes superior e inferior: 2,5 centímetros; márgenes izquierdo y derecho: 3 centímetros.
  - 1.4. La extensión mínima será de 20 páginas y la máxima de 30 (anexos excluidos).
2. El trabajo irá redactado en español o en la lengua de la titulación correspondiente, y el acto de defensa se realizará en la misma lengua de redacción del trabajo.
3. Se entregarán tres ejemplares del trabajo, impresos a doble cara, encuadernados con gusanillo y precedidos de la portada que figura en el [anexo IV](#) de la Normativa.

Apéndice. De la evaluación del TFG

En la evaluación del trabajo, la Comisión correspondiente deberá proceder valorando los siguientes aspectos:

1. Estructura, contenido y expresión del trabajo (la calificación de estos ponderará un 75% en el total de la puntuación).
2. Exposición y defensa del trabajo (constituirá el 20% del total de la puntuación).
3. Otros aspectos (constituirá el 5% del total de la puntuación).